ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Medellín, 29 de diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5516878 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5516878 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, cuyo objeto es: "5_9203_276 Compra de elementos y equipos de seguridad para la formación en trabajo seguro en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	**C**entro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jose Fernando Rangel Morales
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Carlos Misas Aguiar
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5516878
TIPO DE CONTRATO	Compra
OBJETO	5_9203_276 Compra de elementos y equipos de seguridad para la formación en trabajo seguro en alturas del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
CONTRATISTA	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	53118049
VALOR INICIAL	$22.604.283
FORMA DE PAGO	Abono a cuenta
PLAZO INICIAL	30 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16623 del 28 de septiembre de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	458523 del 14 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO	22 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22 de diciembre de 2023
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 28/11/2023 Fecha de Aprobación de pólizas: 29/11/2023 Se adiciono $ 7.380.556
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	16623 del 28 de septiembre de 2023
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	458523 del 14 de noviembre de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29.984.839
VALOR TOTAL PAGADO	$ 29.984.839

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5516878, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)	OBSERVACIONES
1	Garantizar la calidad de los bienes objeto del contrato a celebrarse.	El contratista entrega los bienes con los requerimientos de calidad exigidos por la entidad	Sin novedades referentes a la calidad solicitada
2	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA.	No se presento en el contrato novedades especiales	Sin novedad
3	Dar cumplimento a las entregas de los bienes de acuerdo con el cronograma definido por el supervisor del contrato a la firma del acta de inicio.	El contratista entrega sin novedades y cumple con el objeto contractual	Se da cumplimiento por parte del contratista
4	Suministrar los bienes objeto del contrato a celebrarse, de acuerdo con lo ofertado en la propuesta económica.	Se reciben los bienes sin novedades en la entrega	No se presenta novedad
5	. Los procedimientos para la entrega de los bienes lo acordarán el SENA y los comunicará a la CONTRATISTA por intermedio del Supervisor del contrato	Los procedimientos del contratista y la entidad fueron claros y se respetaron los tiempos de ejecución	No se presenta novedad
6	Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones. Para tal	El contratista tiene claro bajo los	Sin novedades

	efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al CONTRATISTA sobre la ocurrencia del hecho, y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros de los bienes. Este plazo no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo, si transcurrido este plazo EL CONTRATISTA no repone los bienes se aplicarán las medidas a que haya lugar.	términos contractuales i debe de realizar algún cambio en los bienes por calidad su reemplazo o cambio	
8	Garantizar que los bienes objeto del respectivo contrato a celebrarse se suministren, cumplan con las especificaciones ofrecidas en la propuesta y sean de la mejor calidad.	Se reciben por parte del contratista los bienes con sus especificaciones técnicas garantizando su optimo funcionamiento	No se presentaron novedades
9	Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal, los equipos y elementos necesarios para la eficiente compra a realizar.	El contratista realiza la gestión adecuada en la entrega y movilización de los elementos a entregar	No se presentaron observaciones
10	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del	Se realiza la solicitud de los documentos	No se evidencio acciones para el

	personal que EL CONTRATISTA haya de emplear para la ejecución del presente contrato.	que acrediten el debido proceso en cuanto a sus obligaciones para con sus empleados	incumplimiento de este ítem
11	Presentar factura detallando los bienes, conforme el objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos a que haya lugar.	Se reciben por parte del contratista las facturas en cada uno de los momentos que el contrato lo requirió	En las facturas no se presentaron evidencias de cambio de la misma.
12	Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto de la presente convocatoria	El contratista estuvo presto a las indicaciones por el personal de la entidad	Sin notas aclaratorias al respecto
13	Poner en conocimiento del SENA cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación.	El contratista cumplió con lo requerido	No se tienen novedades
14	Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que suministre a la entidad	El contratista se ampara a través de la póliza y su responsabilidad contractual	No se tienen novedades

15	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta	El contratista no presenta incumplimientos	No se tienen novedades
16	Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones	El contratista no presenta incumplimientos	No se tienen novedades
17	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el SENA, a través del funcionario que ejercen el control de la ejecución.	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades
18	Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades
19	Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades
20	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades	El contratista tiene claro su objeto contractual y la importancia de las acciones ejecutadas o no ejecutadas en cuanto a responsabilidad civil. Penal y solidaria.	El contratista fue claro con la entidad y no se presentaron situaciones que generen daños a la entidad

	competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.		
21	Cumplir con las condiciones de modo, tiempo y lugar de acuerdo con lo estipulado en el presente proceso de contratación	El contratista cumplió con lo requerido a través de correos huella y solicitudes de la entidad	No se tienen novedades
22	Disponer de una línea de teléfono fijo, una línea celular y un correo electrónico para comunicación exclusiva con el SENA, por el plazo de ejecución del contrato.	El contratista estuvo en contacto con la entidad ab través de líneas telefónicas y a través de los correos entregados en el contrato	No se tienen novedades
23	Designar un funcionario de cuenta específicamente para atender el contrato con el SENA.	El contratista puso en conocimiento a la entidad de un representante o funcionario quien estuvo al tanto de las novedades de la	No se tienen novedades
24	Presentar informe mensual en medio magnético (Excel), al supervisor del contrato, en el que se detalle una relación de las facturas y los funcionarios que han recibido estas GCCON-F-021 V.01 entregas.	El contratista entrego las evidencias solicitadas por la entidad	No se tienen novedades

25	Asignar a un profesional, con las habilidades adecuadas para atender y resolver los incidentes y /o requerimientos dentro de los tiempos establecidos	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades
26	En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150, para el pago del valor pactado en este contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.	El contratista entrega a la entidad la planilla de la seguridad social con el pago oportuno del mismo para el objeto del contrato.	No se tienen novedades que tengan que ver en cuento al pago de la seguridad social y parafiscales.
27	Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades
28	Las demás que se requieran para un cabal cumplimiento del objeto contratado	Cumple con los requerimientos dados por la entidad	No se tienen novedades

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	11-44-101211724
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	17/11/2023
FECHA APROBACIÓN	20/11/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	20/11/2023	20/04/2024	2.260.428,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2023	20/04/2024	2.260.428,30

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A

En atención a lo señalado en el otrosí No. 1de adición al contrato, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	11-44-101211724
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	30/11/2023

FECHA APROBACIÓN	6/12/2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	20/11/2023	20/06/2024	$2.998.483,90
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/11/2023	20/06/2024	$2.998.483,90

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Jose Fernando Rangel Morales, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 6 de diciembre de 2023, el Revisor Fiscal JOSE NORBERTO URIBE PRIETO identificado con C.C. 11.379.134 con tarjeta profesional TP41916-T, certifica que PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS, con Nit. .900.506.557-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a los señalado en el contrato, no se presentaron procesos de imposición de multas, ni otras novedades en la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 16 de noviembre de 2023, desde el 22 de noviembre de 2023 hasta el 22 de diciembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 28 de diciembre de 2023, Patricia Acevedo Peralta expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.5516878, que a continuación se relaciona:

Orden de Pago	Fecha	Valor
479888523	2023-12-28	$ 25.197.344
479888623	2023-12-28	$ 4.787.495
Total, pagado		$ 29.984.839

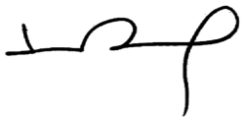
2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 29.984.839
VALOR TOTAL PAGADO	$ 29.984.839
VALOR EJECUTADO	$ 29.984.839
SALDO POR LIBERAR	$0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5516878 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



JOSE FERNANDO RANGEL MORALES

Instructor G20

Supervisor

Elaboró: Jose Fernando Rangel Morales

Anexos: